

INFORME SEMANAL DE POLÍTICA EXTERIOR

Editado por Estudios de Política Exterior, SA

SUMARIO

Nacionalismos europeos
Turquía, entre la yihad y EE UU
Ucrania claudica ante Rusia
Alibaba se dispara en bolsa
El futuro de la industria
China en el Cono Sur
Apuntes

Nº 907. 29 SEPTIEMBRE 2014

Tras el referéndum de Escocia

Destino federal de Reino Unido

LA victoria de los partidarios de la permanencia en Reino Unido frente a quienes favorecían la secesión en el referéndum de independencia de Escocia, con un margen de 10 puntos (55% frente al 45%, con una participación del 84,5%), va a tener como consecuencia inmediata la transferencia de nuevas competencias al Parlamento de Edimburgo y, con ello, federalización del país, lo que podría incluir la conversión de la Cámara de los Lores en una cámara territorial en la que estén representadas Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte.

Ante el avance del voto independentista en las últimas encuestas, los tres principales partidos unionistas británicos –los conservadores, laboristas y liberal-demócratas– no tuvieron más remedio que comprometerse en lo que se conoce como *devolution-max*. El primer ministro, **David Cameron**, ya ha comenzado una ronda de consultas para abordar esas reformas y anunciado que presentará un nuevo proyecto de ley en enero de 2015. Así, en 2016 Edimburgo tendrá poderes para diseñar y aplicar su propio régimen tributario, lo que se sumará a sus ya existentes competencias en salud, educación, medioambiente, servicios sociales, vivienda y transporte, entre otras.